

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de Correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

Per la paz

S. S. el Papa Benedicto XV ordenó por un *Actu proprio* de 10 de Enero último que en todas las Iglesias metropolitanas catedrales, parroquiales, y regulares de Europa se celebraran el Domingo de sexagesima 7 de Febrero, y en las Diócesis de fuera de Europa el 21 de Marzo, Domingo de Pasión, especiales funciones y rogativas por la paz.

Cumpliendo lo mandado, en nuestra Iglesia Parroquial y en todas las de Liébana se celebraron el pasado Domingo los especiales y solemnes cultos ordenados por Su Santidad, quedando expuesto el Santísimo Sacramento desde la Misericordia hasta después del Rosario.

La oración compuesta expresamente por Su Santidad para imponer la paz dice así:

Oración: Espantados por los horrores de una guerra que trastorna pueblos y naciones; nos acogemos, Oh Jesús, como a refugio supremo, a vuestro amantísimo corazón; de Vos, oh Dios de las misericordias, imploramos con gemidos el fin del durísimo azote; de Vos Rey pacífico esperamos con ansia la suspirada paz.

De vuestro corazón divino irradiasteis sobre el mundo la caridad para que, disipada toda discordia, reinase entre los hombres solamente el amor; mientras andabais entre los mortales tuvisteis latidos de ternísima compasión para las humanas desventuras. ¡Ah! comunívense, pues, nuestro corazón también en esta hora, llena para nosotros de tan funestos odios y tan horribles estragos.

Tened piedad de tantas madres angustiadas por la muerte de sus hijos; tened piedad de tantas familias privadas de su jefe; piedad de la desgraciada Europa, a la que sobrevienen tantas ruinas.

Inspirad a los gobernantes y a los pueblos sentimientos de compasión, componead las discordias que desgarran las naciones; haced que los hombres vuelvan a darse el osculo de paz; Vos, que les hicisteis hermanos con el precio de vuestra sangre. Y así como un dia al grito suplicante del apóstol Pedro: *Salvadnos, Señor, que perdimos*, respondisteis piadoso calmando la tempestad del mar, así ahora responded

propicio a nuestras confiadas oraciones, devolviendo al mundo alborotado la tranquilidad y la paz.

Vos también, oh Virgen Santísima, como en otros tiempos de terrible prueba, ayudadnos protegednos salvadnos. Así sea.

El Gobierno Francés prohibió que circulara en Francia esta oración por la paz, por entender que ahora cuando la situación de los Ejércitos beligerantes es favorable a Alemania, no era ocasión oportuna para que Francia impusiera la paz.

Por ello en algunas iglesias francesas los párrocos han explicado la oración diciendo que ruegan a Dios otorgue una paz fundada en el derecho y en la justicia y una vez que los soldados franceses hayan alcanzado la victoria.

Para la fiesta del árbol

Aun es tiempo de que aquellos pueblos que no tengan ya en preparación tan culta y utilísima fiesta, dispongan lo necesario para celebrarla. No hay otra excusa para los que nada hagan que la apatía y la desidia. Afortunadamente, en todos los pueblos hay personas conciudadanas de la trascendental importancia del arbolado en la vida de las sociedades, que pueden tomar la iniciativa para que la opinión vaya orientándose hacia el amor al árbol y nada mejor para ello que comenzar por inculcarlo a la niñez.

¿Quienes son los más indicados para tomar la iniciativa? Como respuesta copiamos unas frases del lustre político don Manuel Allende Salazar, contenidas en la exposición de motivos del R. D. de 11 de Marzo de 1904 que tanto contribuyó a fomentar la fiesta del árbol. «El cura párroco, por ser aquella fiesta ejemplo de sanas costumbres; el médico, por la reconocida influencia del arbolado en la higiene pública; el maestro de escuela, por su misión de educar el alma de la niñez, y los alcaldes, como representantes del Gobierno, tiene cada uno una predicación especial en esta obra, y todos ellos con estímulo común, ya que dicha Fiesta, por lo mismo que el que siembra y planta un árbol no es generalmente el que se aprovecha de sus beneficios, se inspira en el noble sentimiento del amor a la Patria, adornándola con

las galas de la vegetación y enriqueciéndola con sus valiosos productos».

LA VOZ DE LIÉBANA hace un llamamiento al clero lebaniego, al magisterio de nuestras escuelas, a los médicos y demás profesionales, a los propietarios de posición, a los Ayuntamientos y al personal de Montes, para que acreditando todos una vez mas su probada cultura y su amor a la región, organicen sin pérdida de tiempo la celebración de la fiesta del árbol en todos los valles de Liébana. En ese llamamiento va un ruego especial para nuestros ilustrados correspondentes y colaboradores, ofreciéndoles a todos para proporcionarlos cuantos elementos, noticias, datos e indicaciones se nos pidan y estén a nuestro alcance. Análogo concurso les prestará, seguramente, el celoso personal de Montes.

No debiera quedar un solo pueblo sin que se realice en él una plantación, con la solemnidad necesaria para impreisionar los ánimos y sentar un ejemplo benéfico de cooperación vecinal. La falta de dinero no cabe alegarla, pues la fiesta se puede abaratizar cuanto se quiera. ¿Qué aldea será tan pobre que no disponga de lo suficiente para abrir un hoyo y plantar un árbol? «Aun en este caso—dice un propagandista de la fiesta—arranque cada vecino un puñado de tierra y en el hoyo ponga un hueso».

Cada pueblo debiera tener un viñedo de árboles de monto, imitando el propósito, de que ya dimos cuenta, de algunos pueblos de Cillorigo. Todos los pueblos están necesitados de leñas y maderas y ellos mismos pueden crear esa riqueza indispensable, y hacerse su monte, grande o chico.

Finalmente si la fiesta del árbol ha de ser eficaz, se requieren dos condiciones imprescindibles: que se celebre todos los años, por cuya circunstancia es menester no encarecerla en el presente, y que se complemente con un celo constante por parte de las autoridades y de los mismos pueblos, para que los árboles plantados se respeten y se libren de daños de ganados y hombres. Con el amor y la severidad, con el convencimiento y el castigo, conservando a toda costa lo que queda de nuestra antaño cuantiosa riqueza forestal, y aumentándola con meditadas y ordenadas repoblaciones.

En Potes, haremos todos obra de regionalismo patriótico, sentando los jalones para un porvenir próspero.

En Potes

El celoso Sobre guarda don Arturo M. Cuevas se ocupa de organizar un verdadero festival para solemnizar la fiesta del árbol.

Al efecto se celebrará una velada teatral, en la que los niños y niñas de las Escuelas pondrán en escena las obras siguientes: «El amor filial» comedia en un acto y en verso original de don Gabriel Fernández, «Contar soberbia humildad» cuadro en un acto y en verso original de don José Castillo y Soriano y «Trapacerías» del Padre Fr. Manuel Sancho (Mercenario).

Los entreactos serán amenizados por coros de niñas y niños cantando himnos a la bandera, a la Patria y al árbol y se recitarán monólogos y poesías.

El sobre-guarda ha pedido arboles a la Jefatura y el Alcalde ha ofrecido de un vivero de su propiedad numerosos plantones de nogal.

Aun no está fijada la fecha en que se ha de celebrar la fiesta, que probablemente será a fines de Marzo o en los primeros días de Abril.

Ahora sería ocasión de que el Ayuntamiento de la villa hiciese algo por adecentar y hermosear la plazoleta que rodea el monumento a Monasterio, cosa ya iniciamos en nuestro número del 23 de Marzo del año pasado.

La feria

El Domingo 31 de Enero se propuso del concejo y estableció el Guarda de montes, don Francisco Gómez, tuvieron lugar en este Municipio las conferencias instructivas pre-arranquearias para la celebración de la Fiesta del Árbol, resultando aquellas brillantes y concurridas.

El acto se celebró en el pueblo de Liébana, designado al efecto, asistiendo al mismo, además del citado funcionario, el Ayuntamiento en pleno, Autoridades eclesiástica, judicial y militar, y los señores Maestros al frente de sus numerosos discípulos quienes ostentaban banderitas de los colores nacionales.

Igualmente concurrieron los niños de Vejes a las órdenes de su profesor; acompañados de las Autoridades locales de dicho pueblo; hallándose también presente enorme gentío de todos los pueblos del valle.

El disparo de multitud de voladores anunció al público que el acto iba a dar principio.

De orden del señor Alcalde Presiden-

se hizo saber por el Secretario de la Corporación don Manuel González, las recientes disposiciones dictadas por la superioridad recomendando la celebración de la fiesta citada, extendiendo se en consideraciones acerca de sus ventajas y utilidad, así como de la importancia que los montes representan para la población rural recomendando a los más autoridades y particulares su mejoramiento y repoblación.

Concedida la palabra a don Francisco Salces, pronunció un notable y hermoso discurso, desarrollando, con gran acierto y elocuencia, las relaciones del árbol y la escuela, «el Maestro y el Guardia», tratando a continuación, del uso constante de los productos forestales, creciente escasez de la madera, carones minerales y leñas, del problema económico de repoblación, sociedades anónimas de la misma origen forestal de muchas industrias, refiriendo, entre otros, el de la navegación y telégrafo primitivo.

Se extendió, asimismo, en atinadas consideraciones, demostrando como el arbolado favorece la lluvia, evita las inundaciones y los desprendimientos, rige las corrientes y modera y suaviza los rigores del clima, terminando su notable e instructiva conferencia en el hermoso período, lleno de elocuencia que a continuación se copia:

«Señores! Sí tan a la vista por lo expuesto, las múltiples aplicaciones que en todos los tiempos han llenado los productos forestales, aparte de otras muchas que sería pronto enumerar, y que con razón deben considerarse de mayor entidad.

Lo dicho, sin embargo, bastará para que formemos idea de la conveniencia summa de repoblar nuestros montes; ya que sus productos, cada día de aplicaciones más constantes y de más variados usos, atendiendo al desarrollo de la industria humana y humana actividad, están llamados a ser un nuevo yerno de riqueza nacional.

Y no hay que decir que ésto (la obra de la repoblación) sea una empresa árdua, ni mucho menos nueva; toda vez que ya la acometieron nuestros antepasados y que la noción y constancia son factores importantísimos en la resolución de los más difíciles problemas de la vida humana y de la economía social; ni cabe aducir tampoco que se ha mucho esperar el fruto de estos trabajos, porque, en primer lugar, nunca es tarde si la dicha es buena; y en segundo, es de notar que hay ciertas especies de árboles de rápido crecimiento, si el terreno es apropiado.

Tal es el eucalipto de que he hablado a la ligera, y el conocido «abedul» tan común en nuestros campos como desconocido por las múltiples aplicaciones a que se presta.

Dire de paso algunas de ellas: barranada su corteza en la primavera, antes que salgan sus hojas, destila un licor balsámico agri-dulce y agradable, de que usan en el mes Mayo ciertas naciones vecinas, y el cual, tomado en ayunas, resulta un específico saludable sobre todo contra el mal de piedra, por lo que le denominan los sabios «Leño nefrítico de Europa». Produce además su tronco, ciertos bongos medicinales, y su segunda corteza, semejante al pergamino o cabritilla, fué usada para escribir y llamada por los latinos «Libris» (libro).

En el año 1791 aun se hicieron en nuestra Corte inscripciones y estampas sobre la dicha corteza, y hoy se destina con gran éxito a la fabricación

de papel. Lo que hay es que las leyes desamortizadoras, por una parte, la codicia de muchos y el egoísmo y falta de previsión de todos nos han hecho desconocer la importancia de la riqueza forestal, a la que hemos declarado guerra sin cuartel, siendo por esta razón, los verdaderos culpables de la crisis económica que atribuimos a otras causas, porque no hay que dudarlo, la Segur y la taza incendiaria, esto es la tala e incendios casi generales de nuestros montes, han contribuido a transformar el clima patrio, en otro tiempo benigno y no sujeto a cambios tan repentinos y bruscos, han dado origen o margen a las prolongadas sequias que con dolor presenciamos, y a que los ríos caudalosos en fuerza de su curso libre e invasor conviertan en estériles arenas los que antes eran fecundísimas vegas.

Tal es lo que nos dice la ciencia y confirma la experiencia; y así se explíca como en el siglo XVI, es decir cuando España la poblaban dilatados montes y disfrutaba de templado clima y los ríos no retrasaban sus riberas y la ganadería era más numerosa, y las lluvias más frecuentes y rendían las cosechas más seguras, nuestro solar era bastante a mantener 8 millones más de habitantes que al presente sin verse nadie precisado a abandonarlo, cual hijo desheredado para ir en busca de pan ajeno; amasad, muchas veces con más copioso sudor y adquirido con más desvelos... Si pues, según aforismo hipocrático «Cognitio morbi est inventio remediis» (el adivinar o acertar con la enfermedad es un gran paso para atinar con el remedio) ya que hemos penetrado las causas de nuestra decadencia, demonios prisas a extirparlas de raíz, y si tal decadencia la originó el taller, p oponganlos la enmienda... y a plantar!

Una nubrida salva de aplausos premió la meritísima labor del señor Salces, modesto empleado del ramo de montes incansable propagandista de la fiesta del árbol, y por el grandioso resultado obtenido en el acto que se describió recibió unánimes y merecidas felicitaciones.

Un concurrente

A LAS HIJAS DE MARÍA

El último cartucho

Las Hijas de María se batieron en retirada, marchándose por la tangente. Ni por casualidad tocan en su último escrito a lo que había sido objeto de la rectificación; ahora hacen una excursión por los Cerros de Ubeda y desbaravan cantando un himno a la galantería y a las consideraciones de que debe ser objeto la mujer. Estábamos en el secreto; pero, ¿que tiene esto que ver con la cuestión que se trataba de dilucidar? por ninguna parte se ve el parentesco de un artículo con el otro.

Esa falta de dialéctica está bien explicada. Os habéis visto incapaces de poder probar lo que pretendiais y esto es, francamente, vergonzoso después que se lleva al terreno de la prensa pero, a mi juicio, hubiera sido más airoso para vosotras rezar el «Yo pecador» que salir con vaciedades como haceis.

Siempre que lo he creído justo he procurado guardar con el bello sexo (aunque sea el vuestro) las diferencias y consideraciones de que habláis, pero no olvidéis que a esas distinciones deben hacerse acreedoras las mujeres,

obrando como tales, máxime si se trata de Hijas de María. Vosotras sabéis que también para la mujer hay centros de reclusión y que los tribunales de justicia castigan a la mujer, aunque sea señora o hija de María. Sería bueno que por haber nacido mujeres fueran innumerables. Me dirás yo de las fragatas inglesas! Comparadas a vosotras son la modestia personificada! Según vosotras, podeis molestar a cualquier caballero y luego quedar impunes, porque sois mujeres, ¡Cáspita con las hijas estas! si cuando madres enseñan estas teorías, Dios nos coja consagrados! No, la mujer merece todos mis respetos, mientras obre como perfecta señora o discreta señora; pero, cuando su actos no caen dentro de esa exquisita prudencia que es patrimonio de las buenas mujeres, entonces ya no hay por qué distinguirlas, puesto que a todas las haríamos iguales y no lo son.

Así discurrió mi desequilibrada moll en esta materia.

Ciertamente, no ando muy sobrado de recursos intelectuales; aunque, para contender con vosotras y con esa inspiración que os ampara me sobran como veis. Poneis en tela de juicio la educación del correspondiente; esa información bien se deja ver que es hija del despecho; pero por si lo ignorais, debo deciros que la tiene demostrada oficialmente, y que gracias a ella, y a los supremos esfuerzos de su obtusa inteligencia ha conseguido hacer frente, sin extremos, a las imprevistas necesidades del vivir y a las cuantas pesetas sobrantes que retiene para cuando esa picara razón (que ya no le suponeis) sea verdad que se marchó. Nada entiendo de platería, ni me hace falta; cuando lo necesito buscaré un práctico o práctica para no ser víctima de un engaño; pero tampoco veo, ni veré nadie que sepa leer y no tenga hipotecada la facilidad de discurrir, esa ofensa de la que tanto partido pretendeis sacar; y al fin, si alguien quiere darse por aludido ya sabrá por qué. Ni rectifico, ni puedo rectificar en lo que no me demostres que lo que publicué no es cierto, sin que esto tenga asomos de soberbia; tendrás, como hombre, otros pecados, pero ese no. Veo que juzgais el estado de mi ánimo por el estado del vuestro y os habéis equivocado lastimosamente. Vuestra intromisión las miró con tal desprecio, que me dejan tan fresco como una lechuga bien regada en el mes de junio. Creo que haceis bien en colgar la pluma, mas os habré valido no descolgarla. Esas personas y de criterio, a cuya discreción acudís, no os juzgarían tan desfavorablemente como ahora lo tendrán que hacer. Yo lo lamento, porque estoy convencido, desde el primer momento, de que no es vuestra la culpa, sino de esa funesta inspiración que os ha metido donde no os ha podido sacar y por eso fuisteis el fracaso.

Termino haciendo constar que las dos partes de la noticia que tratabais de rectificar quedaron probadas por mi parte y sin contestación por la vuestra y que si ahora ni más tarde seréis capaces de probarme lo contrario, pero si en la noticia, aunque cierta, había algo molesto lo retiro, porque ni a vosotras, ni a nadie, quiere ofender este correspondiente; pero cuando, como vosotras, se viene con destemplanzas, hay que contestar en el mismo tono y sin tener en cuenta vuestra condición de mujeres; porque vosotras habéis sido las primeras en prescindir de ella. El presentar maternidad a ciertos escritos dice

muy poco en favor de unas jóvenes como vosotras.

El Correspondiente de Gijón

Asociación de Maestros

En la sesión celebrada por los Maestros de este partido el día 8 del actual fueron tomados acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Ver con disgusto la serie de opiniones, que todos los días nos trae la prensa profesional, referentes al reparto de los aumentos, que, para mejora de sueldos, lleva el actual presupuesto de Instrucción y en las que se deja ver una tendencia egoísta, que dice muy poco en favor nuestro. Esta Asociación propone que mientras exista un solo Maestro con sueldo inferior a 1000 pesetas se apliquen a estos los aumentos concedidos; pero en el peor de los casos aceptar la escala propuesta por don Hernán de la Puerta en el «Magisterio Español» número 4573.
- 3.º Aplaudir la diligencia del señor Jefe de Sección en el pronto despacho de los títulos administrativos de los muchos Maestros ultimamente ascendidos.
- 4.º Acudir al Ministerio Dirección General en suplicia de que a los Maestros de patronato cuyas escuelas sustituyen a las públicas, sean equiparadas, siquiera sea en la parte económica, a los Maestros de escuela nacional.
- 5.º Solicitar de la Dirección general se interese en indagar cual es la causa de que no se haya publicado, hasta la fecha el Escalafón provincial exigiendo la oportuna responsabilidad a quien sea la causa de tan prolongada demora.
- 7.º Que se desentienda la Asociación de adquirir los impresos que interesan a los Maestros por considerarlo un gasto excesivo a los fondos de la misma.

V.º B.º El Presidente

Santiago Gil.
El Secretario
Julian Monasterio

Sociedad Económica

En sesión ordinaria celebrada el último domingo, se tomaron los siguientes acuerdos:

= Declarar socio de mérito a don Angel García Revillas, Bibliotecario 2.º de la Sociedad, y admitir como socio de número a don Saturnino Briz Larín.

= Aprobar la instancia dirigida al Ministro de Fomento, por mediación del senador por la Económica señor Labra adhirriendo a la iniciativa de la Económica de León para que al reformar la ley de ferrocarriles secundarios y económicos se de preferencia a la construcción de líneas de tranvías con motor mecánico sobre las carreteras ya construidas, encargándose el Estado de su construcción cuando así sea conveniente o subastándola en otro caso. En dicha instancia se llamaba la atención del Ministro sobre el proyecto de tranvía eléctrica entre Unquera y Potes, que habría de renovar la vida económica de regiones de gran riqueza natural.

= Dirigirse a la Dirección General de Comunicaciones instando el pronto envío a la Jefatura de Santander del material y de las órdenes necesarias para que se proceda a instalar la línea telefónica entre Tama y la estación tele-

gráfica de esta villa, concedida en Junio de 1914 al Ayuntamiento de Cillorigo.

—Policitar del mismo centro directivo la conversión en Estafeta de la carretera de Unquera, por requerirlo así su importancia como cabecera de línea y la importancia de los once municipios a que sirve, con un gran número de carreteras en ellos y una Estafeta de tan considerable movimiento postal como es la de Potes.

Para el mejor éxito de las gestiones encaminadas al cumplimiento de los dos acuerdos anteriores, y del que sigue, se ha pedido el concurso de los representantes de la provincia en Cortes y de otras personas y entidades.

—Dirigirse a la Dirección General de Obras Públicas instando la continuación de las suspendidas obras de reparación de la carretera de Palencia a Timamayor, en el trozo de La Hermida a Ojedo, y la reconstrucción del alcantarillón llamado de Siero, en la carretera de Vega de Liébana, para el que hay consignadas ya tres mil pesetas.

—Consignar en acta un voto de gracias para el socio don Leopoldo González Egea por sus gestiones en Madrid favorables a la Biblioteca de la Sociedad.

—Se dió cuenta de los donativos de libros enviados para la Biblioteca y de nuevos ofrecimientos hechos para la misma, y se acordó depositar los libros en el local cedido para este efecto por la Junta Directiva del Sindicato Agrícola Lebaniego, durante los días que transcurran hasta ultimar la construcción y colocación de una estantería encargada.

—Cooperar a las gestiones del Ayuntamiento de esta villa para obtener la instalación por la Jefatura de Obras Públicas de un vivero de árboles para las carreteras de Liébana.

BIBLIOTECA

Han enviado libros últimamente:

Doña Luisa y doña Justina G. de la Foz, don Basilio Escandón, don Mariano de la Fuente, P. Zacarias Martínez Núñez, don Victor Dominguez Linares, Casa de America, de Barcelona, Dirección General de Agricultura.

Inspección de Repoblaciones Forestal y Piscícola, d-n Ricardo Codorniu, Librería Católica dc Gregorio del Amo,

AL YUELO

Ha sido destinada a prestar sus servicios en la oficina de Telégrafos de esta villa la señorita Amalia Egea, auxiliar de reciente ingreso.

Desde el próximo dia 16 podrán imponerse en la oficina de Correos de esta villa giros postales por la cantidad máxima de mil pesetas.

Con su familia ha fijado su residencia en Los Llants don Antonio Solis, apoderado de don Anastasio Noriega de Unquera, el cual intervendrá en la dirección de los trabajos próximos a comenzar de la carretera de Camaleño a Cosgaya.

Trajes y gorras a la medida sastrería de: Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Mañana saldrá para Villafranca del Bierzo después de pasar breves días entre nosotros nuestro amigo y paisano el administrador de Correos de aquella villa don Fidel Gómez de Enterría.

Desde el próximo lunes 15 hasta el dia 15 de Setiembre queda prohibido toda clase de caza en nuestra provincia conforme a lo dispuesto en la vigente ley de caza de 16 de mayo de 1902.

Por exceso de original tenemos que dejar de publicar las correspondencias de Vega de Liébana, Cabezón, Cillorigo, Valdeprado y Polaciones que nuestros correspondientes nos habían enviado, y unos interesantes «Apuntes para la Historia de Liébana» que nos remitió Don Carlos Fernández, Parroco de Torices.

Se publicarán en el próximo número

Hemos tenido el gusto de saludar a don Primitivo Bustillo apoderado y al ministrador de don António Polanco de Aguilar de Campoo, que ha venido a visitar a los clientes de la importante fábrica de harinas que en Aguilar tiene el señor Polanco.

Han sido girados por la Dirección de Obras públicas 22.500 pesetas para la continuación de las obras del segundo tramo de la carretera o sea de Cosgaya a Espinama que se realizan por administración. Así se lo comunica el señor Director de Obras públicas don Abilio Calderón al señor Marqués de Viana en carta fechada 3 del actual que tenemos a la vista.

Trajes; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco, 25 Santander

El Viernes de la semana pasada a las 10 de la noche se fuó a pique en la bahía de Santander donde se hallaba anclado el magnífico trasatlántico Alfonso XIII de la Compañía Trasatlántica española. Apesar del mal estado del mar por el violento viento Sur que soplaba se hizo el salvamento de la tripulación sin que afortunadamente hubiera ninguna desgracia personal. Las perdidas son considerables pues además del valor del buque y del mobiliario conservaba a bordo importante carga. Se está estudiando el modo de ponerle a flote.

Después de tres años de servicio en filas; que prestó en Melilla en el Regimiento de África ha regresado a esta Villa el joven Jesús Galiano y de Larache el soldado de infantería marina Arturo Pérez.

Sean bienvenidos.

Según circular que hemos recibido ha quedado disuelta por expiración del contrato y mutuo acuerdo la Sociedad que en La Habana giraba con la denominación de Gómez Piélagos y Cía. S en C. y por escritura engorgada el 20 de Enero ante el Notario don José Briel López Migueles ha quedado cons-

tituida otra bajo la misma razón, para continuar los negocios de la disuelta integrándola con el carácter de socios colectivos gestores los señores José Gómez y Gómez, Ramón Piélagos Gutiérrez, Severiano Linares Gómez y Severino Fernández y Fernández, y con el de comanditario don Cosme Blasco Herrera. Son socios industriales los señores Ricardo Arevalo, Tomás Michelena, Emilio Pérez y Hermenegildo Bolaño.

Deseamos a la nueva Sociedad muchas prosperidades en sus negocios.

En las primeras horas de la noche de hoy la comparsa organizada por la Agrupación Musical Lebaniego, que dirige don Benito Tejerina hará su primera salida para saludar a las autoridades y a la prensa local.

Severino Alonso y Martín PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales administrativos y eclesiásticos administración compra y ventas de bienes

Testamentarias y abintestatos Obtención de certificados de todas clases

Leopoldo de Hoyos Maestro Nacional de Pesaguero

VENDE
Toda clase de áboles procedentes de la Granja de Llano (Puente Viesgo)

Preparación para activar la puesta de las aves. (Inflable)

Lámparas incandescentes para automovilina, de las mejores marcas francesas y alemanas

Libros de todas clases: estudio, teatro, etc., etc.

P. & S. - Imp. LA VOZ DE LIÉBANA

dos en sus cubiertas interiores o primeras páginas con el sello de la Sociedad, y asimismo cada folio del Catálogo a la disposición de los lectores.

Art.º 18.—El número y clase de catálogos que ha de haber queda al arbitrio de los Bibliotecarios, pero será obligatorio el Catálogo general por materias, provisto de un índice de éstas por orden alfabético y un índice de autores, para facilitar su manejo y consulta por los socios y por el público.

Art.º 19.—Cuando las necesidades del servicio lo exijan y el número y ocupaciones de los socios residentes en la villa lo consentan, podrán nombrarse en Junta general socios auxiliares de los Bibliotecarios para los mismos días y horas en que estos desempeñen sus servicios o para otros diferentes. En este último caso, las obligaciones y atribuciones de los socios auxiliares serán las mismas de los Bibliotecarios.

Art.º 20.—En todo aquello no previsto por este Reglamento decidirá el Bibliotecario de servicio si hubiere de tomarse determinación urgente e inaplazable y en otro caso el Bibliotecario-Archivero, quien consultará con la Junta de Gobierno si lo creé preciso.

Art.º adicional.—La Sociedad recibirá en depósito gratuito libros de los socios o de otras personas y entida-

Vapores Correos Españoles

De la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde.
El 19 de Febrero saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Su capitán don C. G. Muñoz

Admitiendo pasajeros y carga para Mazatlán y Veracruz,
y para Puerto México con tránsito en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 250 los gastos de desembarque.

Para Colón 235, 11 de impuestos y 250 los gastos de desembarque.

Para Colón 235, 11 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con tránsito en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria.

Para Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses, el día último.

El día 28 de Febrero a las 3 de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3^a clase contra billete en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 230 pts, incluso impuestos.

Nueva linea mensual desde el Puerto de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes.

El día 16 de Febrero a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 230 pesetas, incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PÉREZ y Cia. en su Muñoz, 36 Teléfono número 63.

Liebana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciativa, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica. Datos geográficos y estadísticos. Itinerarios. Monumentos y santuarios. Costumbres. Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas En América . . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Remo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Cerro), y en las principales librerías.

POTES—En la rejería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errazti.

COVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo. Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tárno, «El Edén de los Valles».

VALLEDO—Librería de Vinda e hijos de Montero. Avenida 4 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galicia, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

M. XICO—Agencia de LA VOZ, D. Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.

BUENOS AIRES—id. id. D. Julian Fernández Moreira 2461.

CÁDIZ—id. id. D. Francisco Bueno, Maestre 21.

HABANA—La Bargalera. Librería de don Roque Antuñano—Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remiten su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

des que así quieran contribuir a los fines de cultura a que la Biblioteca tiende, bajo las siguientes condiciones:

El convenio de depósito deberá consignarse en escrito duplicado, sellado con el sello de la Sociedad y firmado por el depositante, Director, Censor y Bibliotecario-Archivero. Uno de los ejemplares se entregará al depositante para su resguardo, y el otro se archivarán.

En dicho escrito se expresarán estas circunstancias:
1.^a Título, autor, fecha de la edición y precio de coste de cada obra depositada y número de volúmenes de que consta, indicando si son en rústica o en lata y las contraseñas que tuvieren. 2.^a Plazo del depósito o cláusula de entenderse este subsiguiente mientras el depositante no reclame la devolución. 3.^a Servicio o servicios a que la Sociedad podrá destinar los libros depositados, o sea, lectura por el público en el local de la Biblioteca o préstamo a los socios, todo conforme a este Reglamento; entendiendo, de no hacerse salvedad ninguna por el dueño, que podrán destinarse a ambos servicios. Y 4.^a Obligación expresa en que la Sociedad se constituye de devolver los libros al expirar el plazo señalado, o cuando se reclamen si aquél no se determinó; respondiendo en todo caso del precio marcado en el contrato a las obras perdidas o deterioradas, precio que deberá satisfacer al tiem-

La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liebana	Un año	6 pts
En el resto de España	« «	8 «
En el extranjero	« «	20 «

ESQUERAS MORTUARIAS

En primera plana	200 pts
Plana entera	150
Media plana	50
A tres columnas	30
A dos columnas	30
A una columna	30

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana 250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana 150 «	80 «	15 «
Octavo de plana 80 «	50 «	10 «
Diezavoceavo 50 «	30 «	5 «
10 líneas 60 «	30 «	10 «
5 líneas 30 «	20 «	5 «

CAMPLOS ELISEOS DE LÉRIDA

CON CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomienda a esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

EN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS PERLANDIERI

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm 28
Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios barátimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman albañías á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

po en que deban devolverse los libros a su dueño.

Aprobado este Reglamento en sesión de 24 de Enero de 1915.

V.º B.º El Director

Florencio Castelao

El Secretario General

Juan José Bustamante

